

PRIMERA SESIÓN COMITÉ DE INTEGRIDAD

A 31 días del mes marzo de 2020, y de manera excepcional a través de medios electrónicos derivado de la situación sanitaria a la que se ha visto afectada la Región Metropolitana y, en general, las distintas regiones del país, de conformidad a la Resolución Exenta N.º 2742 de 7 de marzo de 2019, que actualiza la regulación del Sistema de Integridad, se realiza la primera sesión del Comité de Integridad de la Superintendencia, correspondiente al mes de marzo. Los temas principales de la convocatoria son:

I. Reporte de actividades

Se han desarrollado las siguientes actividades:

I. Reporte de actividades realizadas durante el año 2019, a Auditoría Interna. Remisión de 4 actas que dan cuenta de las actividades realizadas

II. Se remitió a Chiletransparente el convenio de colaboración que comprende las siguientes actividades:

1. Uso del sistema ALAC de Asistencia Legal Anticorrupción:

- II. Los funcionarios de cualquier estamento y calidad pertenecientes a la **Superintendencia de Insolvencia** podrán presentar sus denuncias relativas a hechos que podrían ser constitutivos de corrupción, a través del portal <https://denunciacorrupcion.cl/> a fin de que ellas fueran tratadas y analizadas por **CHILE TRANSPARENTE**. Asimismo, este último se compromete a analizar todas las presentaciones y los antecedentes recibidos relacionados a denuncias de eventuales irregularidades ocurridas en relación a la **Superintendencia de Insolvencia**, a fin de analizar su mérito y dirigirlas al organismo que corresponda. Todo lo anterior con el debido y absoluto resguardo de la identidad de los denunciantes. CHILE TRANSPARENTE determinará autónomamente en cada caso el tratamiento que otorgará a tales y el producto mediante el cual atenderá el asunto, en la medida que cumpla los parámetros de admisibilidad pertinentes, pudiendo igualmente desestimarlas o abstenerse de conocer del asunto, según corresponda.

Para estos efectos, las presentaciones deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 de la ley N° 19.880, que imparte instrucciones para la atención de consultas por parte de los Órganos

LISTA DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE	
Coordinador de Integridad	Cristián Valdés Solorza	
Representante ANFUSIR	Blanca Balmaceda Gajardo	
Funcionaria responsable del Sistema de Prevención de Lavado de Activos, Delitos Funcionarios y Financiamiento de Terrorismo.	Paula Osorio Romero	
Jefe/a del Subdepartamento Contable y de Control de Bienes	Carolina Pino Baquedano	
Jefe/a del Subdepartamento de Gestión de Personas	Paolo Araneda Lara	
Jefe/a del Subdepartamento de Recursos Financieros	Jaime Pino Baquedano	
Jefe/a Unidad de Comunicaciones	Alex Valladares Loyola	
Encargada de Ética	Catalina Delzo Cerda	